



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO I, NIVEL B EN UNED MEDIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE ESTA UNIVERSIDAD, DE 5 DE JUNIO 2023 (BOE DE 15 DE JUNIO DE 2023).

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de las Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero. - Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que figura como Anexo I.

Segundo. - Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo que figura como Anexo II.

Tercero.- De conformidad con la base séptima, apartado quinto de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de un plazo improrrogable de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar en el Registro Electrónico de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base 6.2, dirigidos a la Sección PAS Laboral, código U02800251.

La secretaria del Tribunal. - M^a Gloria Coello Arroyo

